

DATOS PERSONALES.

Nombre: Héctor Ontiveros Delgadillo

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Preparatoria : Escuela Vocacional de la Universidad de Guadalajara

Profesional : Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara

Pos grado : Maestría en Amparo por la Universidad de Guadalajara

EXPERIENCIA

Suplente del Consejero Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco Julio 2013 a la fecha

Profesor en la Licenciatura en Derecho Centro Universitario Enrique Díaz de León Enero 2010- a la fecha Agosto 2010 a Febrero de 2016.

Presidente de la Academia Jalisciense de transparencia Academia Jalisciense de Transparencia 2010 a la fecha

Director de Coordinación y Acceso a la Información H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco Mayo 2007 a Diciembre 2009

Secretario Técnico del Consejo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción del Municipio de Guadalajara, Jalisco. H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco Septiembre 2006 a Mayo 2007

Consejero Ciudadano. Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Julio 2005 a Julio 2007

Abogado del Consejo H. Ayuntamiento de Septiembre 2003 a

para la Transparencia y el Combate a la Corrupción del Municipio de Guadalajara Jalisco. Guadalajara, Jalisco. Septiembre 2006

Profesor de asignatura en la escuela preparatoria numero cinco. Universidad de Guadalajara. 2003 a 2008

CURSOS Y DIPLOMADOS

Ponente en la conferencia "El Derecho de Acceso a la Información en Jalisco" Centro Universitario Enrique Díaz de León. Octubre 2015

Ponente en la Universidad Enrique Díaz de León. Centro Universitario Enrique Díaz de León. 20 de Marzo 2012

Asistente al Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud. Hotel Hilton. Febrero 2012

Ponente en el Foro Nacional de Transparencia y Control Documental Comisión Nacional Forestal. 12 y 13 de Septiembre 2011

Participante en el Foro de discusión sobre la Ley General de Datos Personales. Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados. Febrero 2009.

Organizador del Seminario de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco. H. Ayuntamiento de Guadalajara. Consejo Ciudadano de Transparencia de Zapopan Jalisco. Consejo para la Transparencia y el

	Combate a la Corrupción del Municipio de Guadalajara Jalisco.	
Ponente en el 33 Aniversario del Colegio de Abogados del Foro Jalisco A.C. con el tema Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Colegio de Abogados del Foro Jalisco A.C.	13 de septiembre de 2008
Participante en las mesas de diálogo sobre la Ley de Transparencia.	ITEI	Febrero 2008
Ponente en el segundo Diplomado en Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración Pública.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	2007
Ponente en el panel sobre la Transparencia y Fiscalización como herramientas para la rendición de cuentas a nivel Municipal.	ITESO	Noviembre 2007
Participante en el segundo Congreso de estudiantes de Derecho.	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.	de Octubre 2007
Ponente en la capacitación sobre la Ley de Transparencia.	H. Ayuntamiento de Tlaquepaque.	de Marzo 2007
Ponente en el séptimo Congreso Nacional de Derecho a la Información.	KOMRAD ADENAUER, UDG, UNAM.	Noviembre 2007
Participante en el segundo Foro Nacional de Fiscalización Superior y Auditoría	USAID, UDG, AMMAC, Congreso del Estado de Jalisco.	Octubre 2006

Gubernamental.

Participante en el curso de Transparencia, Datos Personales y Medios Electrónicos.

SCJN

Septiembre 2006

Ponente en la mesa redonda La Reforma de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

CUCIENEGA de la UDG

Marzo 2006

Ponente en las segundas jornadas de Transparencia, en el panel: Logros en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los Estados y el ámbito Internacional.

Gobierno Municipal de Guanajuato

Noviembre 2005

Ponente en el Primer Congreso Nacional de Transparencia.

H. Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco.

Noviembre 2005

Ponente en el seminario: Trabaja y Educa, con la ponencia: Trabaja y Educa en Transparencia.

Secretaria de Educación Jalisco.

Noviembre 2008

Ponente en la conferencia sobre la Ley de Transparencia.

H. Ayuntamiento de Tlaquepaque.

Junio 2005

Ponente en el Diplomado Nacional de Protección para OSC 2005, impartiendo el modulo: Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas para las OSC.

IDESOL, IMEC.

Mayo 2005

Ponente en las jornadas ciudadanas por la Transparencia.

LVII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.

Mayo 2005

Participante en el taller: Participación Social y las

Contraloría del Estado de Jalisco

Junio 2004

Relaciones Intergubernamentales en el fomento de la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Participante en el Congreso Regional Ciudadano Actos de una Civilización Humanista. Gobierno del Estado Septiembre 2000

Participante en el diplomado. Ciclo de Conferencias Criminológicas y Penitenciarias CUCSH Noviembre 1994

INNOVACIONES E INVESTIGACIONES.

En los años 2008 2011 y 2014 se ha integrado primero como Director de Transparencia de Zapopan y después como Presidente del Atai, junto con la asociación civil profesionales por la Ética, el estudio "Índice Municipal de corrupción", siendo su última aplicación en noviembre de 2014. (se anexan constancias)

Colaborador en las mesas de trabajo para la elaboración de la actual Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Integración en el Ayuntamiento de Guadalajara del sistema E-COMPRAS, para agilizar y dar mayor transparencia en las adquisiciones municipales.

Programa CONOCE TU FUNCIONARIO PUBLICO en el Ayuntamiento de Zapopan, con el cual se da a conocer la curricular académica y laboral de los funcionarios públicos municipales, en la página de Internet del Ayuntamiento.

Elaboración del Reglamento y del software del sistema electrónico de adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan (SEAZ).

Integración del Código de Ética para el Municipio de Zapopan.

Se establecieron los programas de capacitación permanente al personal del Ayuntamiento y clasificación de información reservada.

Se establecieron criterio para la clasificación de la información reservada y confidencia.

Se elaboraron manuales para el manejo de información fundamental, la información electrónica y el acceso a la información.

Como Consejero del ITEI se propusieron cuatro criterios de interpretación de la Ley, mismos que fueron aprobados por el Pleno del Consejo.

Atentamente.

Guadalajara Jalisco a 13 de Octubre de 2017.

HECTOR ONTIVEROS DELGADILLO.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Sirva la presente para dar cumplimiento al requisito señalado en la convocatoria de fecha 02 de Octubre del año en curso.

Estimados miembros de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el suscrito se considera apto para el desempeño de la función a la cual aspiro por los siguientes motivos:

Como se aprecia de la lectura de curriculum vitae que se anexa a la presente el suscrito ha participado tanto a nivel público como privado (OSC) en materia de transparencia y combate a la corrupción desde el año 2002, fecha en que se promulgo la primera Ley de Transparencia en nuestro Estado.

En este orden de ideas les manifiesto que el suscrito he sido abogado del extinto Consejo para la Transparencia del Municipio de Guadalajara, posteriormente Secretario Ejecutivo del mismo; integre el primer Consejo del Instituto de Transparencia en el Estado de Jalisco, como consejero ciudadano, posteriormente fui Director de la Coordinación de Transparencia en el Gobierno municipal de Zapopan, y a partir del año 2010 que deje la administración municipal, integro con ciudadanos la Academia de Transparencia del Estado de Jalisco, la cual ha realizado estudios sobre áreas de transparencia y combate a la corrupción.

Luego entonces considero que tengo la suficiente experiencia para desempeñar el puesto al cual aspiro, toda vez, que considero que la experiencia de haber integrado, ya sea como abogado o secretario ejecutivo o consejero, Consejos ciudadanos, me dio la oportunidad de laborar y orientar los esfuerzos que se realizan de órganos colegiados en materia de Transparencia y Combate a la corrupción.

Así mismo como Director de la Coordinación de Transparencia del Gobierno Municipal de Zapopan, adquirí la experiencia de conocimiento

de las áreas que integran el Ayuntamiento, así como en relación con otros municipios y el Gobierno del Estado, la integración y funcionamiento del mismo. Les quiero manifestar que durante el tiempo que labore en la mencionada dependencia, establecí indicadores de desempeño, con la finalidad de medir el comportamiento de la oficina y buscar mejores. Por lo que se crearon indicadores para medir el tiempo de respuesta de las áreas, el número de recursos de revisión, el costo de las solicitudes de información y al final una encuesta del usuario.

Les manifiesto que en el año 2008, gestione en el Ayuntamiento, auspiciara conjuntamente con el Consejo de Transparencia de Guadalajara y la OSC Profesionales por la Ética el primer Índice Municipal de Corrupción, el cual se buscaba fuera un documento para las administraciones públicas municipales, para diseñar políticas públicas de combate a la corrupción.

Una vez dejada la administración municipal, desde el año 2010 integro la Academia de Transparencia del Estado de Jalisco, cuyo fin primordial es opinar sobre temas relativos a la transparencia, la ética pública y el combate a la corrupción. En consecuencia hemos opinado acerca de la serie de reformas a la Ley de Transparencia para el Estado de Jalisco, llegando incluso a oponernos a la redacción de la actual Ley, toda vez que consideramos que la misma inhibe la posibilidad de que sea utilizada por una mayor cantidad de ciudadanos.

También en los años 2011 y 2014, conjuntamente hemos realizado el Índice Municipal de Corrupción, conjuntamente con la OSC Profesionales por la Ética, entregando los resultados a las autoridades municipales correspondientes, así como también y posterior a la difusión de los resultados, hemos realizado campañas a la población en general, para evitar que se sigan las prácticas de corrupción.

Quisiera manifestar que en el año 2002 cuando iniciaron las legislaciones en materia de transparencia en todo el país, diversos personajes, señalaron que la transparencia era la ruta o la vía para acabar con la corrupción, ahora al paso de 15 años, esto no se ha visto materializado, e inclusive pareciera que la corrupción ahora es más que hace diez años, por lo que le Sistema Nacional y Estatal (es) son la última

oportunidad que se presenta para poder erradicar con la corrupción. Sin embargo si en el sistema no se considera que necesariamente se requiere de un cambio cultural para lograr la erradicación de la corrupción creo que el sistema fallara. Creo que a lo que realmente se debe de aspirar es a que la ciudadanía en general logre comprender que la corrupción afecta en todos los estratos de la vida social y hace más cara y complicada su vida, si el individuo entiende que "el poquito" que le abona a la corrupción, hace una gran montaña, y evita caer en el circulo vicioso creo que el Sistema y las personas que lo integran habrán ganado una batalla importante, en contra de la corrupción.

ATENTAMENTE.

Guadalajara Jalisco a 13 de Octubre de 2017.

HECTOR ONTIVEROS DELGADILLO.

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Héctor Ontiveros Delgado, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

Nombre y firma

Guadalajara Jalisco 13 de Octubre de 2017.